

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

Núm. 4.304/2023

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 23 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de para la aprobación del Inventario de Caminos Municipales de San Sebastián de los Ballesteros.

En cumplimiento, y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, a

contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante el plazo de exposición pública, los interesados podrán presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas. El expediente podrá ser consultado mediante el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1PWMrvTC5gZhmST6OpByGq8qzJxqNP-xD?usp=sharing>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Sebastián de los Ballesteros, 16 de diciembre de 2022.  
Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Javier Maestre Ansio.